

Historia

Instituto Superior de Ciencias Médicas de La Habana
Facultad de Ciencias Médicas “10 de Octubre”

Presencia de la Enfermería Cubana en las construcciones funerarias de la necrópolis “Cristóbal Colón”

Lic. Luz Berjaga Pernía¹

RESUMEN

El presente trabajo esboza aspectos referentes a la historia y características del panteón de la Asociación Nacional de Enfermeras y Alumnas de la República de Cuba y de la capilla del Colegio Nacional de Enfermeros de Cuba con el propósito de divulgar la existencia de obras que testimonian la historia de la Enfermería Cubana. Se espera que la información que se brinda pueda contribuir al reforzamiento de la identidad profesional y de la autoestima de las enfermeras y enfermeros graduados, además, elevar la preparación humanística de los estudiantes de ciencias médicas, en particular los estudiantes de enfermería. Se puede concluir que el panteón de la Asociación Nacional de Enfermeras y Alumnas y la capilla del Colegio Nacional de Enfermeros, son construcciones funerarias que confirman los intereses de cooperación de estos profesionales para mejorar su condición social y poder disponer de sepulturas donde reposen sus fallecidos y fallecidas, en un “lugar propio”. Es importante su cuidado y la divulgación de su presencia en el camposanto “Cristóbal Colón”.

Palabras clave: Historia de la Enfermería Cubana, construcciones funerarias.

La enfermería profesional cubana, se inició con la formación de enfermeras en el hospital “Nuestra Señora de las Mercedes”, hoy hospital “Comandante Manuel Fajardo”, en el año 1899. A partir de ese momento fueron creándose otras escuelas estatales de enfermería, anexas a hospitales, bajo la inspección directa del Departamento de Beneficencia. Estas actividades quedaron legalmente asentadas en la Gaceta de La Habana del año 1902.¹

En el proceso de afirmación de esta profesión en Cuba, las enfermeras graduadas de principios del siglo XX, en digno esfuerzo por mejorar su condición, se agruparon en torno a reconocidas líderes y fundaron el 29 de marzo de 1909, la Asociación Nacional de Enfermeras de Cuba (ANEC), bajo la presidencia de la enfermera *Margarita Núñez Núñez*, en el Hospital Número Uno, actualmente hospital “General Calixto García Iñiguez”. Desde su creación, se estableció un reglamento que concibió la Asociación como una organización benéfico-cultural no gubernamental que afilió en sus primeros años a enfermeras graduadas de las escuelas antes referidas. A partir de 1911, se le hicieron modificaciones al reglamento inicial que contempló entonces, en su artículo tercero, el ingreso en la organización de alumnas que se encontraban estudiando en las escuelas fundadas oficialmente. A partir de ese momento, la Asociación se denominó Asociación Nacional de Enfermeras y Alumnas de la República de Cuba (ANEARC).²

Aunque el ejercicio de la enfermería, antes de asumir el carácter de profesión, ha estado representado en su mayoría por mujeres, fundamentalmente religiosas católicas, la presencia de hombres ejerciendo esta práctica quedó recogida en los datos que aporta el censo de población realizado en 1899, el cual refleja la cantidad de 239 varones.³

Al finalizar la II Intervención Norteamericana, en 1909, y asumir las enfermeras cubanas el liderazgo de la joven profesión, se inició una nueva etapa. Al año siguiente, gracias al apoyo del Dr. *Enrique Núñez de Villavicencio*, Secretario de Sanidad en esa época, se inauguró una Escuela Libre de Enfermeros en la Casa de Salud “La Covadonga” (hoy hospital “Dr. Salvador Allende”), a la que seguirían otras similares en las Casas de Salud de Dependientes del Comercio de La Habana (hoy hospital “10 de Octubre”), “La Benéfica” (hoy hospital “Dr. Miguel Enríquez”), “La Castellana” y la “Quinta Canarias”.⁴ Muchos de estos enfermeros graduados en esas escuelas libres de las Casas de Salud eran de origen español, que crearon sus familias con mujeres cubanas y españolas radicándose en Cuba. Las estadísticas muestran que sólo el 3 % de los graduados volvieron a España (Revista “El Enfermero Cubano”, La Habana, año V, enero 1933, No. 7, p. 18).

En 1912 se creó la Asociación de Enfermeros Graduados y Alumnos de Cuba. En 1915 se aprobó el reglamento de las escuelas libres de enfermeros,⁵ hasta ese momento no legalizadas por el estado cubano de entonces.

Oficialmente el 8 de diciembre de 1933, se estableció en la Gaceta Oficial de la República de Cuba mediante decretos independientes con los números: 2990 y 2991 del 5 del mes y año antes mencionados, que la ANEARC y la Asociación de Enfermeros Graduados y Alumnos de la República de Cuba se colegiaran pasando a nombrarse Colegio Nacional de Enfermeras de Cuba y Colegio Nacional de Enfermeros de Cuba respectivamente. Esta colegiación obligatoria se argumentaba por la necesidad de poner fin al intrusismo profesional que perjudicaba la “misión profesional” de enfermeras y enfermeros, además de que en el caso de las asociadas se tomaba en consideración el llamado a favorecer “los esfuerzos de estas para su defensa colectiva” hecho por el Congreso del Concilio Internacional de Enfermeras que se celebró en Ginebra en Julio de 1933.^{6,7}

Importantes esfuerzos fueron realizados por estos profesionales de ambos sexos, en busca del mejoramiento de su desempeño profesional y social. Hoy aún existen muestras palpables de estos esfuerzos, que se concretaron en la caseta de enfermeras tuberculosas “Martina Guevara”, en el antiguo sanatorio “La Esperanza”,⁴ en el Panteón de la Asociación Nacional de Enfermeras y Alumnas de la República de Cuba ubicado en el cementerio “Cristóbal Colón” en La Habana, en 1912; el pabellón “Margarita Núñez Núñez” del hospital general “Calixto García Iñiguez”, para el cuidado de enfermeras asediadas por la tuberculosis, en 1928 y la capilla del Colegio Nacional de Enfermeros de Cuba iniciada en terrenos del cementerio antes mencionado, en 1939 (Tarja de la Capilla del Colegio Nacional de Enfermeros. Cementerio “Cristóbal Colón”. La Habana, Cuba).

Es interés del presente trabajo esbozar aspectos referentes a la historia y características del panteón de la ANEARC (fig.1) y de la capilla del Colegio Nacional de Enfermeros de Cuba, con la finalidad de divulgar la existencia de obras que testimonian la Historia de la Enfermería Cubana y contribuir de esta manera a reforzar la identidad profesional

y la autoestima de las enfermeras y enfermeros y, además, elevar la preparación humanística de los estudiantes de ciencias médicas, especialmente los de enfermería pues estas construcciones funerarias se incluyen en las visitas de apreciación o estudios históricos que se realizan dentro del campo santo.



Fig.1. Panteón de la Asociación Nacional de Enfermeras y Alumnas de la República de Cuba (ANEARC) .

DESARROLLO

Las construcciones antes mencionadas fueron edificadas en el siglo pasado en la necrópolis “Cristóbal Colón”. Primero se tratarán algunos detalles del panteón de la ANEARC, por haber sido erigido antes que la capilla del Colegio Nacional de Enfermeros de Cuba.

A través de sus mandatos las diferentes juntas directivas de la ANEARC encaminaron su trabajo hacia un grupo de aspectos, entre los cuales se encontraban el mejoramiento de las condiciones de trabajo y de vida y el cuidado de sus asociadas. En este sentido, también identificaron la necesidad de contar con una sepultura que acogiera a las socias fallecidas, en un “lugar propio” (*Sardá Sardá Pelegrina*. Fundación de la ANEARC, sus progresos y proyectos. Temas presentados por la ANEARC a la Segunda Conferencia Panamericana de la Mujer. Habana;1925.p.35).

Una vez culminada la obra de la caseta “Martina Guevara”, bajo la presidencia de *Margarita Núñez Núñez*, se organizó una fiesta en el teatro “Payret”, para recaudar fondos y poder iniciar la construcción del panteón.

Panteón de la ANEARC y sus características generales

EL recinto escogido para erigir dicha construcción fue la necrópolis “Cristóbal Colón”, cuyo diseño clasista acorde a la época y sociedad para la que fue diseñada, divide en lo esencial su superficie de 560 000 m² (mediante una cruz mayor) en 4 cuarteles, que se nombran de acuerdo a los puntos cardinales (noreste, noroeste, sureste y suroeste). Cada cuartel está dividido a su vez en calles rotuladas con números (las verticales) y con letras (las horizontales), además de zonas consideradas en categorías de 1ra., 2da. y 3ra. (fig.2). En medio de esta estructura está ubicado el terreno dedicado a la construcción del panteón que se adquirió por el precio de \$ 203,50.⁸ El panteón se encuentra en la calle A entre las calles 4 y 6, en el campo común 5 del cuartel noroeste y su localización se representa por CC 5 NO (identificado dentro de un círculo en la fig.2).



Fig. 2. Ubicación de las construcciones en el plano general del cementerio.



Fig. 3. Base, pedestal y cruz.

El panteón fue construido en 1912, cuenta con una superficie de 20,35 m². El límite de esta construcción funeraria, lo establecen diez pilares que en su origen se unían por cadenas de bronce, hacia el fondo y en sus laterales. El frente tiene un espacio libre para el paso al interior del panteón (fig.1). Cuenta con seis bóvedas y dos osarios y el material de construcción empleado fue fundamentalmente el granito y en menor medida el mármol de Carrara.

En el centro del panteón se erige una cruz latina sobre un pedestal donde aparece grabada la inscripción que identifica la construcción: Asociación Nacional de Enfermeras de Cuba. En el frente de su base cuadrada (donde descansa el pedestal) tiene esculpida una corona de flores y dos antorchas con llamas como símbolo de vida en la eternidad (fig.3 y 4). Este monumento refleja la entereza de la mujer en su profesión de enfermera y su inseparable fe cristiana. Su diseño testimonia sencillez y belleza.



Fig. 4. Monumento del panteón.

Según el reglamento de la ANEARC, podían hacer uso de este panteón, las socias que pertenecían a La Habana y al resto de las provincias, en este último caso, si fuera su voluntad que se inhumaran en este monumento funerario.

En los primeros años la ANEARC costeaba todo lo concerniente a los servicios funerarios y en dicho panteón se inhumaban cadáveres de las enfermeras asociadas y sus familiares. A partir del 18 de mayo de 1914, durante la celebración de una Junta, la enfermera *Pelegrina Sardá y Sardá*, propuso y se aprobó por unanimidad una modificación al reglamento de la ANEARC, en el artículo 44, del capítulo 4, para lo cual el ser socia era un requisito fundamental para la inhumación de cadáveres en el panteón.

Hasta octubre de 1924, la organización había prestado por concepto de auxilio a las socias, concretados en entierros y gastos originados por esto, una cantidad de \$1 370, 27 pesos.⁹

Posteriormente en el año 1928, al crecer el número de asociadas, las enfermeras toman el acuerdo de fabricar una bóveda en los cementerios de provincias donde hubiese delegaciones de la ANEARC. En el año 1929, se encontraban en construcción cinco bóvedas y se sometió a consideración la ampliación de dos más en esas provincias.

En este panteón de la Asociación Nacional de Enfermeras y Alumnas de la República de Cuba, descansaron los restos de personalidades de la enfermería cubana como el de su primera presidenta *Margarita Núñez Núñez*.

Capilla del Colegio Nacional de Enfermeros de Cuba

El 6 de noviembre de 1939, se inició la construcción funeraria de la capilla del Colegio Nacional de Enfermeros de Cuba, bajo la dirección técnica del ingeniero militar *Tomás Llinás y Soner*, que sería convocado por el enfermero *Alberto Rodríguez Sust*, presidente de los asociados en esa época (fig.5).



Fig.5. Capilla del Colegio Nacional de Enfermeros de Cuba.

Se creó una comisión integrada por los enfermeros asociados: *Alberto Ojeda*, *Manuel Cobas*, *Manuel Guzmán*, *Francisco Carrasco* y el propio presidente, con el objetivo de emprender la tarea. La construcción de la capilla culminó el 28 de enero de 1940 (Tarja de la capilla del Colegio Nacional de Enfermeros. Cementerio “Cristóbal Colón”. La Habana, Cuba).

La capilla se encuentra ubicada en la calle 2 entre las calles J e I, en el campo común 2 del cuartel suroeste y su localización se representa por CC2 SO (identificado dentro de un cuadrado en la fig. 2).

Características de la capilla



Fig. 6 Bajo relieve.

Aunque en el Registro de Asociaciones y en el protocolo no aparece identificada la tipología de esta obra, las especialistas en arte, Licenciadas *Teresita Aloy Alvarado*, *Teresa Labarca Delgado* y *Marxlenin Gómez*, coinciden en que corresponde a una capilla techada. Este recinto cuenta con una superficie de 66,50 m² y una altura de 5 m y fue erigida a un costo de \$ 665,00 pesos. En el frente tiene grabada la inscripción: Colegio Nacional de Enfermeros de Cuba. La puerta de entrada a la capilla es de hierro con cristales y en la parte superior se puede ver en relieve el símbolo de la medicina entre dos ramos de laureles y debajo el año de terminación, 1940. En el salón de la capilla se encuentran las bóvedas dispuestas a ambos lados, en la pared posterior hay dos ventanas medio punto con hierro y cristales, que permiten la iluminación natural del salón y en el espacio entre ambas ventanas se destaca un bajo relieve en bronce empotrado en un marco de mármol gris vetado que asemeja un altar, la imagen representa a un enfermero arrebatando a una mujer de la muerte (fig.6). En la fachada se puede ver una tarja conmemorativa a la construcción de la capilla.

Se puede concluir que el panteón de la ANERC y la capilla del Colegio Nacional de Enfermeros, son construcciones funerarias que testimonian los intereses de cooperación de estos profesionales por mejorar su condición social y profesional y poder disponer de sepulturas donde reposen sus fallecidos y fallecidas, en un “lugar propio”. Es importante su cuidado y la divulgación de su presencia en el camposanto Cristóbal Colón”.

AGRADECIMIENTOS

La autora desea agradecer a las Licenciadas *Teresita Aloy Alvarado* y *Teresa Labarca Delgado*, especialistas del Departamento de Museología de la Necrópolis de Colón y a la Licenciada *Marxlenin Gómez*, profesora de la Facultad de Ciencias Médicas “Enrique Cabrera” del ISCM-H, por su asesoría en la tipología de las construcciones funerarias descritas.

SUMMARY

Presence of Cuban Nursing in the funeral constructions of “Cristóbal Colón” cemetery

This paper includes aspects of the history and characteristics of the pantheon of the National Association of Nurses and Nursing Students of the Republic of Cuba and of the chapel of the National School of Cuban Male Nurses in order to diffuse the existence of works that are a testimony of the history of Cuban Nursing. It is expected that this information contributes to reinforce the professional identity and the self-esteem of the graduated nurses and male nurses, and to increase the humanistic preparation of the medical students and, in particular, of the nursing students. It is concluded that the pantheon of the National Association of Nurses and Nursing Students and the chapel of the National School of Male Nurses are funeral constructions that confirm the interest of cooperation of these professionals in improving their social condition and in having a place of their own for the rest of those who have died. It is important to take care of and to make known this place located in “Cristóbal Colón” cemetery

Key words: History of Cuban Nursing, funeral constructions.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Departamento de Beneficencia de la Isla de Cuba. Boletín Oficial. La Habana: El Departamento, Año 1(9);1902.
2. Archivo Nacional de Cuba. Registro de Asociaciones. La Habana: El Archivo, legajo 1080.p.27.
3. Departamento de la Guerra de EUA. Informe sobre el Censo de Población de Cuba de 1899. Washington: Imprenta del Gobierno;1900.
4. Amaro Cano MC. Historia de la Enfermería. La Habana: Editorial Ciencias Médicas;2004.p.67.
5. Secretaría de Sanidad y Beneficencia (boletín). Decreto Presidencial No.1465, de fecha 25 de octubre de 1915. La Habana: Secretaría.p.1909-39.
6. Gaceta Oficial de la República de Cuba. Colegiación. Cuba: Gaceta Oficial, 8 de diciembre de 1933, decreto 2990.p.7881.
7. Gaceta Oficial de la República de Cuba. Enfermeros. Colegio Nacional. Cuba: Gaceta Oficial, 8 de diciembre de 1933, decreto 2991. p.7884.
8. Necrópolis “Cristóbal Colón”. Directorio de Asociaciones. La Habana: La Necrópolis;1998.p.454.
9. Asociación Nacional de Enfermeras de Cuba. Fondo Presidencial. La Habana: La Asociación; legajo 3400, expediente 2286.

Recibido: 23 de enero de 2006. Aprobado: 3 de febrero de 2006.

Lic. *Luz Berjaga Pernía*. Instituto Superior de Ciencias Médicas de La Habana, Facultad de Ciencias Médicas “10 de Octubre”. La Habana, Cuba.

¹Licenciada en Enfermería. Profesora Auxiliar.